



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2.015

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas del día 27 de julio de 2.015, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde de la Ciudad.

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)
D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)
Dña. María Antonia Sanmartín López (Portavoz del grupo Ciudadanos)
D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)
D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Asiste invitado el Arquitecto Municipal, Sr. Candela Maestu.

Como cuestión previa, el Sr. Alcalde informó que había invitado al Sr. Arquitecto Municipal con el fin de que pudiera dar una explicación del contenido de la nueva Ponencia de Valores elaborada por la Administración Central, la cual surtirá efectos en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles del municipio de Mérida para el próximo año 2016.

El Sr. Candela Maestu expuso que la Ponencia actual mejora notablemente la actual, en la que existen importantes diferencias en inmuebles de las mismas características con infra o supra valoraciones; acercándose más a la realidad del mercado con criterios de homogeneidad. Que se estaba en trámite de audiencia y el plazo para la aprobación definitiva de la Ponencia era el 31 de julio. Posteriormente, por la Gerencia territorial se notificarán los valores catastrales individuales.

El informe solicitado al Ayuntamiento tenía que referirse a la adecuación del nuevo documento al planeamiento municipal. Notificados los nuevos valores, la Administración podría –además– reclamar sobre las valoraciones de sus bienes, como cualquier particular.